

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS*****PRESIDENCIA DE LA JUNTA***

DECRETO 101/2026, de 26 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Beatriz Arjona Rovira como Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura. (2026040124)

A propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El cese de doña Beatriz Arjona Rovira como Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 26 de mayo de 2026.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN